

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8616
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER16098

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ: Jairo Mauricio Díaz Salazar.		SOLICITANTE	
COE	22	MOVIL	5
		Alcaldía Local Usaquén	
FECHA	Septiembre 17 de 2015	HORA	12:00 pm
VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector			

DIRECCIÓN	Carrera 13 No. 147-26	ÁREA DIRECTA	2200 m ²		
BARRIO	Sector Catastral Caobos Salazar	POBLACIÓN ATENDIDA	384		
UPZ	13 – Los Cedros.	FAMILIAS	96	ADULTOS	185
				NIÑOS	199
LOCALIDAD	01 – Usaquén.	PREDIOS EVALUADOS	96		
CHIP	AAA0202MHTD	OFICIO REMISORIO	CR-21959.		

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios, edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO.

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Carrera 13 No. 147-28, se localiza en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (Ver figura 1).

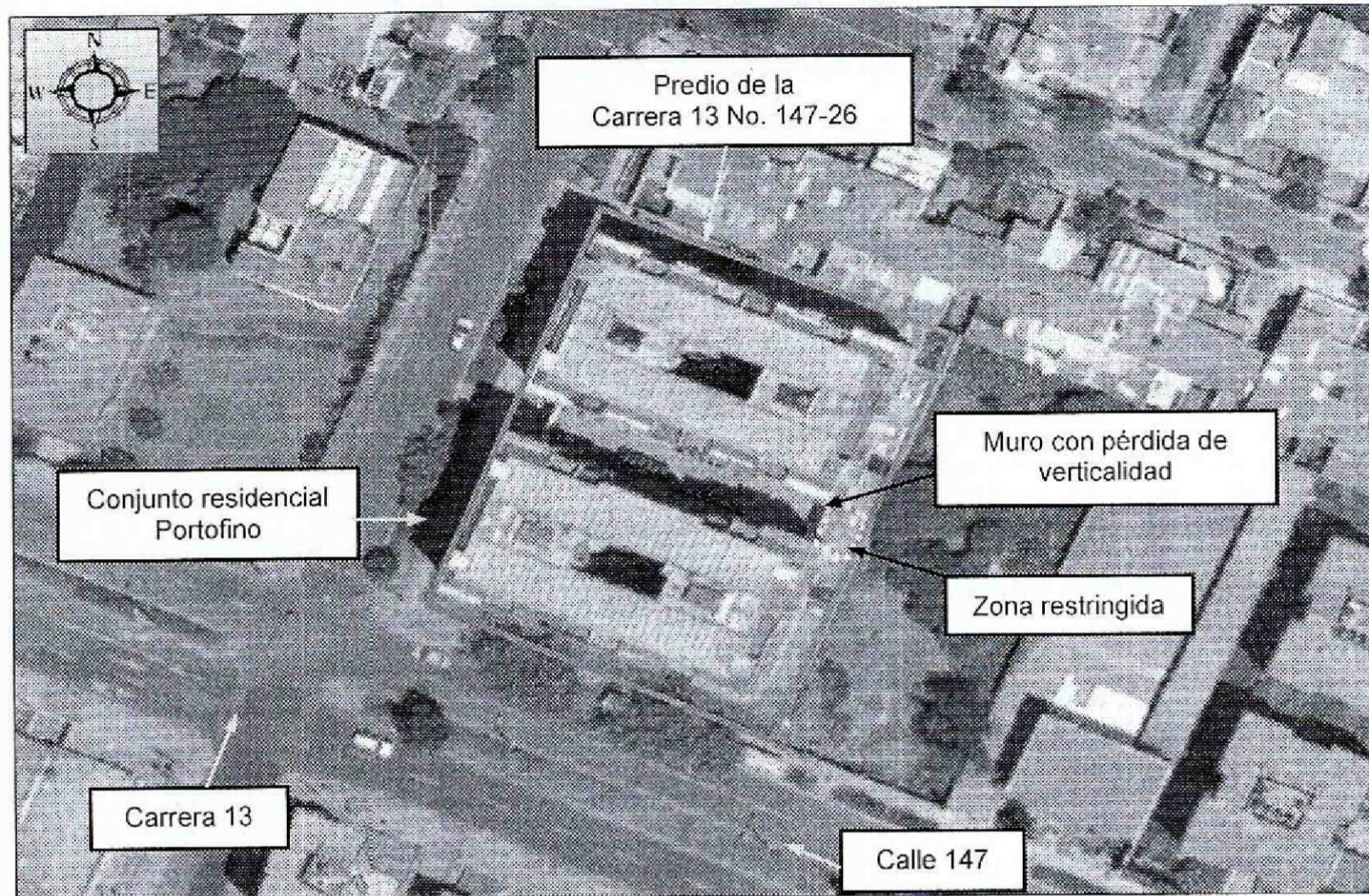


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localiza el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén. Se observa que se ubica en una zona consolidada urbanísticamente.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2015ER16098, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 17 de Septiembre de 2015 al sector donde se localiza el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, encontrando un conjunto residencial denominado Portofino, en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (ver fotografía 1).

El conjunto residencial Portofino, se encuentra conformado por cuatro (4) torres de apartamentos de ocho (8) niveles (ver fotografía 1), construidas bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, placa de contrapiso en concreto, placas de entepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento, soportadas por correas metálicas, sobre las cuales no se identificaron daños que comprometan la estabilidad ante cargas normales de servicio, sin embargo es posible que puedan presentar afectaciones ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, lo cual no es posible precisar con la inspección visual

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

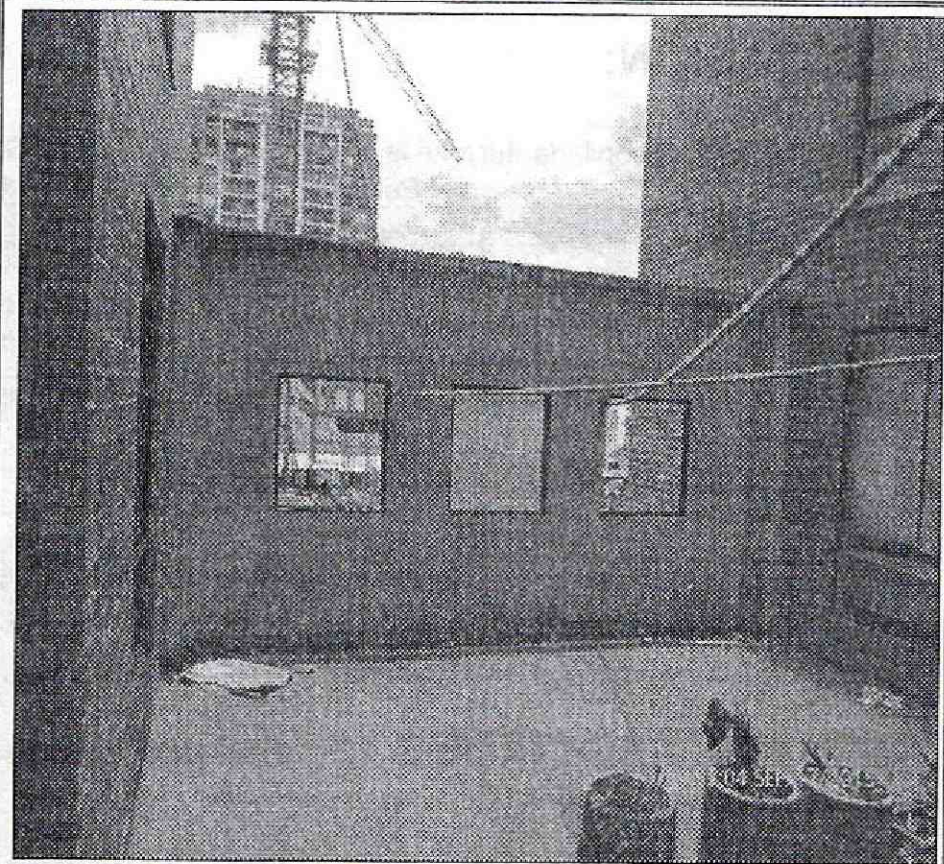
Hacia el segundo nivel del conjunto residencial Portofino, se identifica una terraza, con cerramiento frontal y posterior en mampostería simple, con una altura de 2.5 m aproximadamente, sin confinamiento alguno; el cerramiento posterior (*ver fotografía 2*), presenta una moderada pérdida de verticalidad, por lo que se observan aberturas verticales en los costados del muro, producto del desplazamiento que ha sufrido (*ver fotografía 3*). En la zona adyacente al muro afectado, se localiza un área para estacionamiento de vehículos, en el primer nivel del conjunto residencial, el cual no se encuentra en uso y cuenta con señalización de zona en peligro, dada la posibilidad de colapso del muro (*ver fotografía 4*).

Entre las posibles causas por las cuales se está presentando la moderada pérdida de verticalidad del muro evaluado, se encuentra las deficiencias constructivas propias, relacionadas con la carencia de confinamiento (tipo vigas y columnas), así como la presencia de asentamientos diferenciales de la estructura que conforma el conjunto residencial Portofino.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

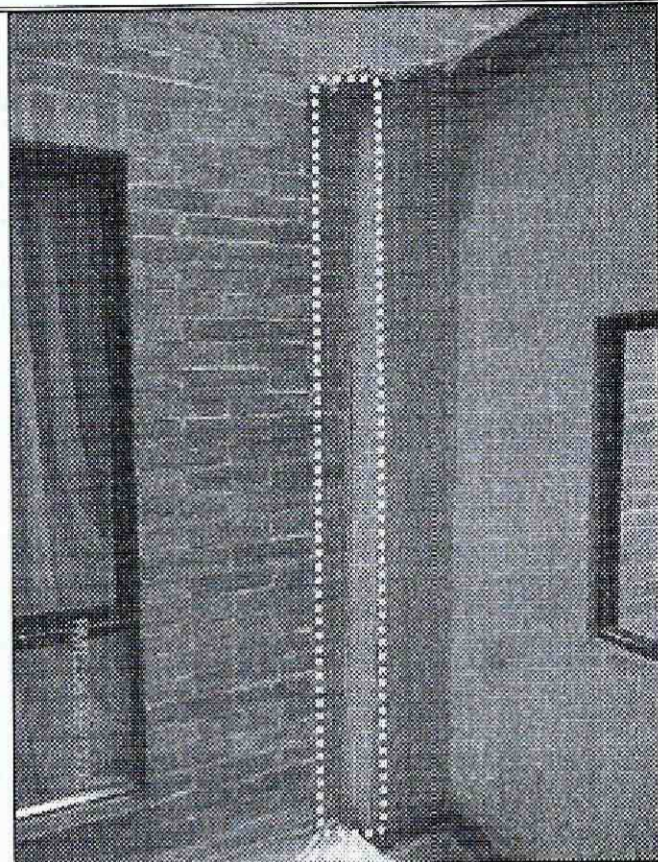


Fotografía 1. Conjunto residencial Portofino, ubicado en el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén. Se observa que presenta ocho (8) niveles.

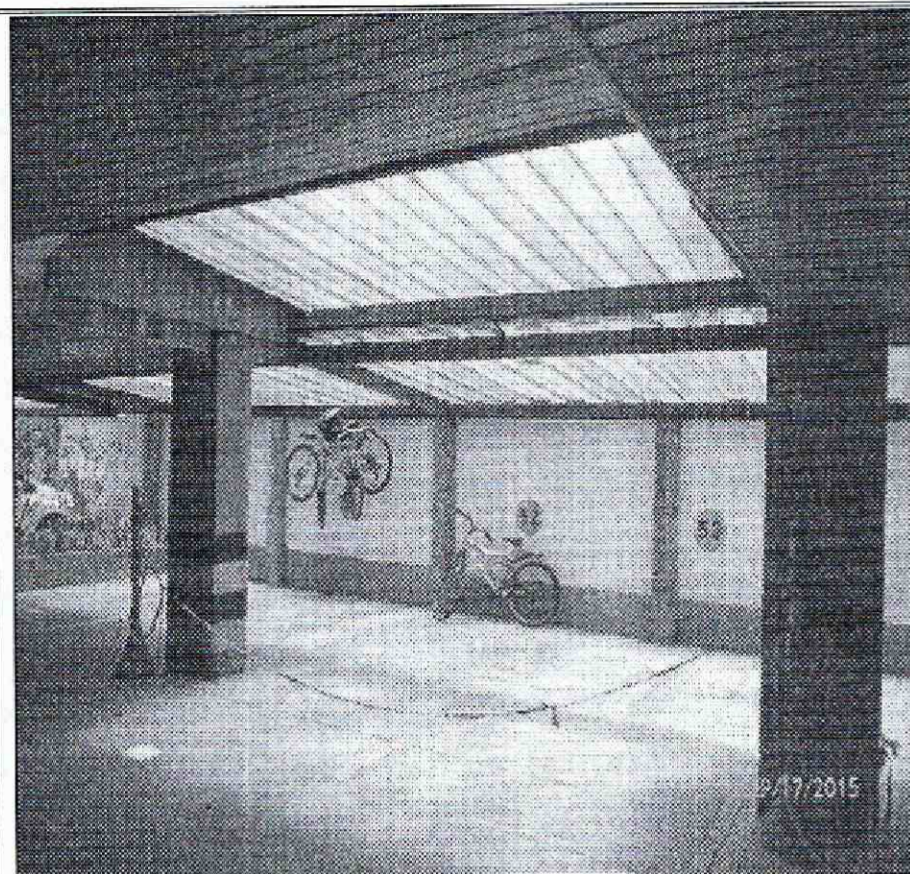


Fotografía 2. Cerramiento posterior de la zona de terraza del segundo nivel del Conjunto residencial Portofino, ubicado en el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, el cual presenta una moderada pérdida de verticalidad.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 3. Aberturas identificadas en los costados del cerramiento posterior de la zona de terraza del segundo nivel del Conjunto residencial Portofino, ubicado en el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén



Fotografía 4. Zona de estacionamiento de vehículos del primer nivel, adyacente al muro de cerramiento que presenta pérdida de verticalidad y en donde podría caer, ante la presencia de colapsos parciales y/o total, y generando a su vez daños en la cubierta que se ubica en dicho estacionamiento.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2015ER15914, en el predio de la Calle 144 No. 18-60, en el Sector Catastral Los Cedros de la Localidad Usaquén

UBICACIÓN	POSIBLE RESPONSABLE	DAÑOS	UH	F	A	M
Carrera 13 No. 147-26	Yeimmy Maritza Herrera Administradora Conjunto Residencial Portofino	Pérdida de verticalidad de muro de cerramiento de la zona posterior de la terraza del segundo nivel.	96	96	185	199


UH: Unidades Habitacionales F: Familias A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública aledaña al predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén.
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones encaminadas a reparar y/o demoler y reconstruir, si es el caso, el muro de cerramiento de la zona posterior de la terraza del segundo nivel del conjunto residencial Portofino, ubicado en el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, es posible que la pérdida de verticalidad se incremente progresivamente al punto de presentarse colapsos parciales y/o total del mencionado muro, generando daños en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

la zona de estacionamiento de vehículos y la cubierta adyacente; situación que a su vez podría atentar contra la integridad física de los usuarios de dichas zonas.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo del conjunto residencial Portofino, ubicado en el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén. Inspección realizada el día 17 de Septiembre de 2015.
- Restricción de uso de la zona de estacionamiento de vehículos del primer nivel, adyacente el muro de cerramiento afectado en la terraza del segundo nivel conjunto residencial Portofino, ubicado en el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén. Acción desarrollada bajo el acta de restricción de uso 6587 del 17 de Septiembre de 2015.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad del conjunto residencial Portofino, ubicado en el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por daños estructurales, ya que no se identificaron, ni por las afectaciones observadas en el cerramiento posterior de la zona de terraza del segundo nivel, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se puedan presentar afectaciones, lo cual no es posible precisar con la inspección visual.
- La funcionalidad de la zona de estacionamiento de vehículos del primer nivel, adyacente el muro de cerramiento afectado en la terraza del segundo nivel conjunto residencial Portofino, ubicado en el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, se encuentra comprometida en la actualidad por la posibilidad del colapso del muro en mención.

10. ADVERTENCIAS.

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitud (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para el predio involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.



11. RECOMENDACIONES

- A la administración y habitantes del conjunto residencial Portofino, ubicado en el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, mantener la recomendación de restricción de uso de la zona de estacionamiento de vehículos del primer nivel, adyacente el muro de cerramiento afectado en la terraza del segundo nivel, hasta tanto se desarrollen las intervenciones que garanticen la estabilidad del muro afectado.
- A la administración del conjunto residencial Portofino, ubicado en el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, implementar acciones para la reparación y/o demolición y reconstrucción del muro de cerramiento del costado posterior de la zona de terraza del segundo nivel, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos, con el ánimo de garantizar durante su vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.

- A la administración y habitantes del conjunto residencial Portofino, ubicado en el predio de la Carrera 13 No. 147-26, en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad Usaquén, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del conjunto residencial y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático